



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 25 Abril de 2013.

CARTA N°

277/2013

**SEÑOR
GUSTAVO CAPRARIO
RELACIONADOR PUBLICO
CIRCO DE LOS HERNANOS FUENTES GASCA
PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su carta con fecha 25 de Abril del presente año, solicitando autorización para realizar un pasacalle en paseo peatonal 21 de Mayo desde Patricio Lynch a Pedro Montt, el motivo es la conmemoración del aniversario N° 472 de la ciudad San Marcos de Arica, el día 26 de Abril, a contar de las 12:00 a 13:00 hrs.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra "**Autorizada**" para realizar dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Se prohíben todo tipo de móvil motorizado en el paseo peatonal.
- 5.- Deberá considerar los decibeles establecidos por ley.
- 6.- No deberá obstaculizar el libre tránsito de las personas en el paseo peatonal.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,



**ROBERTO ARAYA REYES
DIRECCIÓN DE TURISMO**

RAR/jcl

Cc. U.Fiscalización
Archivo

667558